

Cursos de postgrado	Curso académico 2021-2022
	Instrucción Criminal y Derechos Fundamentales
	del 10 de enero al 1 de julio de 2022
30 créditos	DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO
Características: material impreso, material multimedia, curso virtual y guía didáctica.	

Departamento

Derecho Procesal

Facultad de Derecho

Convocatoria actual

Existe una convocatoria de este curso en el último curso académico publicitado.

Periodo de matriculación:

Del 7 de septiembre al 12 de diciembre de 2023.

Periodo de docencia:

Del 9 de enero al 2 de julio de 2024.

Puede acceder a ella a través de este [enlace](#).

PROGRAMA DE POSTGRADO

Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Curso 2021/2022

El Programa de Postgrado acoge los cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio otorgado por la UNED. Cada curso se impartirá en uno de los siguientes niveles: Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Destinatarios

Titulados y graduados en estudios de Ciencias Sociales y

Jurídicas. Miembros de colectivos, colegios o asociaciones profesionales

afines al curso: abogados, procuradores, miembros de los Cuerpos y Fuerzas de

Seguridad, Funcionarios de Prisiones, Funcionarios al servicio de la Administración

de justicia. Estudiantes del Master de Acceso a la Abogacía y del Master de

Acceso a la Procura.

1. Presentación y objetivos

El Curso persigue dotar al alumno de una especialización y formación práctica en los actos de investigación realizados por la policía, Ministerio Fiscal y por el Juez de Instrucción, que teniendo por objeto la preparación del juicio oral, puedan incidir en los Derechos Fundamentales.

Se estudiarán:

la Detención;

Cacheos, Inspecciones e Intervenciones corporales;

la Intervención de las comunicaciones;

Entrada y Registros domiciliarios;

el Derecho de Defensa, etc.

Aplicación de las Reformas del Código Penal y de La Ley de Enjuiciamiento Criminal. Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2020.

OBJETIVOS:

- Adquirir conocimientos sobre los principios básicos de los derechos fundamentales enunciados y su desarrollo legal.
- Comprender la relación entre la formulación constitucional, su desarrollo legal y su aplicación en el proceso penal.
- Conocer la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, la Doctrina del Tribunal Constitucional y la del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la aplicación de los Derechos Fundamentales.
- Adquirir el bagaje de conocimientos suficientes que permitan identificar los diferentes derechos fundamentales y así determinar si los mismos se han conculcado en el desarrollo de la instrucción.
- Realizar escritos para la defensa de los derechos fundamentales vulnerados.
- Todo esto se llevará a cabo desde un punto de vista totalmente práctico y con el análisis de actuaciones reales.

2. Contenidos

Derecho a la inviolabilidad del domicilio y derecho a la intimidad: entradas y registros.

Derecho a la intimidad personal y Derecho a la integridad física: Inspecciones e Intervenciones corporales.

Derecho al secreto a las comunicaciones: Intervención de las comunicaciones.

Derecho de defensa: secreto instructorio, reconocimiento del imputado, comunicaciones abogado, etc.

3. Metodología y actividades

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia de acuerdo con el sistema seguido por la UNED, facilitando al alumnado el material necesario para su preparación, de modo que las actividades se realizan a distancia. Las actividades que van a realizar serán las siguientes

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): este es un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos. En nuestro caso partimos de unos conocimientos teóricos e intentaremos que los alumnos manejen y seleccionen las fuentes del Derecho Procesal y la jurisprudencia, y sepan aplicarlas a hechos y en contextos jurídicos reales. Tomando conciencia de la forma en que, en la práctica jurídica, se plasman los contenidos del Derecho Procesal; de su instrumentalidad y de la complejidad de los problemas a los que deben enfrentarse los profesionales del Derecho. En estos problemas se darán al alumno una serie de pautas o preguntas para la resolución de los problemas.

El método del Caso: En esta actividad daremos un paso más en la formación del alumno y nos separaremos de lo que ha sido la metodología del caso tradicional, planteando al alumno que realice no sólo el análisis y resolución del caso que se le plantea sino también la redacción de escritos, tanto procesales como dictámenes jurídicos.

En estas Actividades el alumno deberá exponer cuáles son las cuestiones objeto del problema, abarcando todas las posibles alternativas jurídicas, detallando cuáles son los argumentos en los que fundamenta cada uno de ellos y el apoyo jurisprudencial y doctrinal utilizado.

Evidentemente los argumentos que se expongan tienen que estar fundamentados en Derecho, realizando una correcta interpretación de las normas y con una correcta utilización del vocabulario jurídico lo que no es óbice para que el escrito realizado sea claro y preciso.

4. Material didáctico para el seguimiento del curso

4.1 Material obligatorio

4.1.1 Material en Plataforma Virtual

Se colgará en la Plataforma Alf materiales para la realización de cada una de las prácticas que podrán ser:

I.- Formularios judiciales.

II.- Artículos y Doctrina.

III.- Jurisprudencia del Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional y Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

IV.- Legislación y proyectos legislativos.

4.1.2 Material enviado por el equipo docente (apuntes, pruebas de evaluación, memorias externas, DVDs,)

Apuntes

5. Atención al estudiante

Todo el curso se desarrollará a través de la Plataforma Alf

facilitándose la comunicación entre profesores y alumnos a través de los Foros

correspondientes. A cada estudiante se le asignará al comienzo del curso un

tutor personal para las dudas y guía en el curso. Para cuestiones generales:

Fernando Ibáñez López-Pozas

flibanez@der.uned.es

Tutoría: Lunes 9,00 h - 14,00 h

Tfno.:913989239

6. Criterios de evaluación y calificación

Los alumnos han de responder y elaborar satisfactoriamente, a juicio del equipo docente, cada una de las actividades que se remitan a los alumnos.

Las actividades serán corregidos por el equipo docente y colgados en la plataforma para que el alumno pueda revisar su trabajo y plantear dudas o aclaraciones posteriores a través del foro del curso.

7. Duración y dedicación

Inicio de curso: 10 de enero de 2022

Fin de curso: 1 de julio de 2022.

Número de créditos ECTS: 30 (según la equivalencia

legalmente establecida un crédito ECTS corresponde a 25 horas lectivas).

8. Equipo docente

Codirectores

Codirector - UNED

GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO, MARTA

Codirector - UNED

IBAÑEZ LOPEZ-POZAS, FERNANDO LUIS

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

LOPEZ-BARAJAS PEREA, INMACULADA

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

CORDERO LOZANO, NAYRA

Colaborador - Externo

9. Precio del curso

Precio de matrícula: 840,00 €.

10. Descuentos

10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

10.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- Tendrán descuento en la matrícula los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Funcionarios de Prisiones, Funcionarios al servicio de la Administración de justicia.

Estudiantes del Máster de Acceso a la Abogacía y
Estudiantes del Máster de Acceso a la Procura.

Descuento aplicado: 15%.

11. Matriculación

Del 6 de septiembre al 15 de diciembre de 2021.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 ¿ Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

12. Responsable administrativo

Negociado de Especialización.